

AVISO LEGAL- (INFORMACION ADICIONAL)

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	
Fichero: EXPEDIENTES COMISIÓN ÉTICA PÚBLICA	
Gestor (<i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i>)	<p>Jefatura del Servicio de Desarrollo Normativo y Relaciones con las Juntas Generales</p> <p>DesarrolloNRelacionesJuntas@araba.eus</p> <hr/> <p>945 181818</p>
Delegado de Protección de Datos (<i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i>)	<p>Dirección del Gabinete del Diputado General</p> <p>dbo-dpd@araba.eus</p> <hr/> <p>945-181818</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de la Comisión de Ética Pública de los miembros del gobierno y altos cargos del sector público foral del THA.	
Plazos conservación de datos: Según período de Legislatura (4-8 años)	
Tipo de tratamiento: Automatizado y no automatizado	
LEGITIMIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	
Base jurídica o interés legítimo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Acuerdo 477/2015, del Consejo de Diputados de 3 de septiembre, que aprueba el Código de Ética y Buen Gobierno de los cargos públicos y representantes del sector público de este Territorio Histórico de Álava • RESOLUCIÓN 67/2016, de 22 de noviembre, del Viceconsejero de Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Texto Refundido del Código Ético y de Conducta de los cargos públicos de Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y su sector público, y se incorporan a dicho Código nuevas previsiones. 	
Obligación o no de facilitar los datos, consecuencias: Los datos solicitados por los diferentes colectivos han de preservar el cumplimiento de los derechos básicos y libertades fundamentales como el honor y la intimidad personal y familiar de las personas físicas.	
DESTINATARIOS	
Cesiones (Categoría de destinatarios)	
<ul style="list-style-type: none"> • Juntas Generales • Jueces y Tribunales 	



(normas corporativas vinculantes, garantías)

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- NORMAFORAL 2/2016, de 17 de febrero, de modificación de la Norma
- Foral 2/2005, de 10 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia.
- NORMAFORAL1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Cómo ejercer los derechos ARCO; portabilidad y Limitación al tratamiento

A través de la oficina de Registro General de Diputación Foral de Álava (Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, Plaza de la Provincia, 5, CP 01001 Vitoria - Gasteiz (Álava). o mediante la página Web.

Revocación de consentimiento

RGPD –Art.7: *“El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Antes de dar su consentimiento, el interesado será informado de ello. Será tan fácil retirar el consentimiento como darlo.”*

Reclamación ante la AVPD/AGPD

<http://www.avpd.euskadi.eus/s04-5252/es/>

***PROCEDENCIA DE LOS DATOS**

**Origen de los
datos (Fuente
pública..)**

Categorías de datos :

**Rellenar sólo en caso de que los datos no procedan directamente del interesado.*